CERTIFICADO N°. 455/158.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MIGUEL ANGEL HERRERA HERNANDEZ, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA SAN BERNARDO"**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 142, de fecha 10 de Octubre de 2006, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N° 1770, de fecha 20 de octubre de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 05 de Junio de 2010, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-	**Presidenta**	:	Maricel Gonzalez Gonzalez Céd. Ident. N°.16.433.591-7
-	**Secretaria**	:	Maria Yañez Gonzalez Céd. Ident. N°. 16.078.358-3
-	**Tesorera**	:	Paulina Caceres Flores Céd. Ident. N°. 12.366.256-3

Se extiende el presente certificado a petición de la organización para ser presentado donde estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintinueve día del mes de Mayo del año dos mil doce.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MIGUEL HERRERA HERNANDEZ
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).